



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00003758

LA PLATA, 11 SEP. 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1224227/2023, por el cual la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO, solicita la adquisición de M2 DE BALDOSAS, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO, mediante Solicitud de Pedido Nro.1336/2023, obrante a fs.3/4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 149/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

Firmas invitadas que no cotizan :JUAN BLANGINO S.A.,GRUPO RANSET S.R.L.,LA ESPAÑOLA MOSAICOS S.R.L.-

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 149/2023, Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N°1:Perteneciente a la firma JUAN BLANGINO S.A.. quien cotiza la totalidad de los ítems 1/4 por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 28/100 (\$6.077.791,28).

Firmas invitadas que no cotizan :GRUPO RANSET S.R.L.,LA ESPAÑOLA MOSAICOS S.R.L.,PAHIMA S.R.L..

Que de la propuesta presentada por la firma: JUAN BLAMGINO S.A. para la totalidad de los ítems 1/4, quien cotiza por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 28/100 (\$6.077.791,28),resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 149/2023, Primer Llamado, efectuado con fecha de apertura 23 de junio de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada,resultando desierto.-

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 149/2023, Segundo Llamado,efectuado con fecha de apertura 24 de agosto de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada:

ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: JUAN BLANGINO S.A.:los ítems 1/4, por única oferta, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 28/100 (\$6.077.791,28).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N°1808 esquina 514.

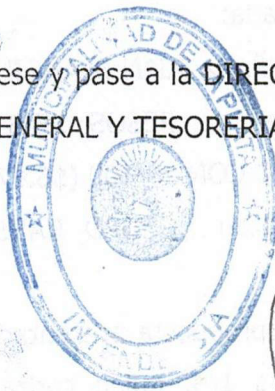
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

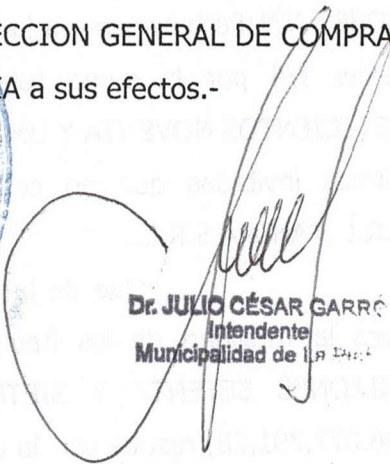
ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.73 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO – Jurisdicción 1110153000 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110– Tesoro municipal.-

ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Arq. MARIA BOTTA
Secretaria
Secretaria de Planeamiento Urbano
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRÓ
Intendente
Municipalidad de La Plata